

El defensor Prida se puso de pie para interrogar.

D. — Conoce la testigo á Don Julio Carpio?

T. — No sé si se llamaba Don Julio Carpio.

J. — ¿Quién se llamaba?

T. — No sé si se llamaba así.

J. — ¿Pero quién?

T. — El hombre que vivía con Elisa Zornoza.

J. — Se le pregunta á usted si conoció á un señor que se

llamaba Don Julio Carpio.

T. — No.

D. — Desearía, señor Juez, que se interrogase á la testigo, sobre si ha tenido ocasión de ver, entre las personas que se hallan en el otro salón, al hombre que vivía con la hermana de Amelia Zornoza.

T. — No, he visto; allí están los parientes, no me he fijado.

D. — Conoce la testigo al Sr. Marquet?

T. — Sí.

D. — ¿Lo trataba bien el Sr. Rode?

T. — Ah, sí tan bien, que una vez durmió el Sr. Rode en una mesa, para darle su cama al Sr. Marquet.

Volvieron á conducir al salón al Sr. Guadalupe Martínez, á quien no conocía la Sra. Consonpo.

LORENZO GONZALEZ. — Mexicano, soltero, de buena presencia, 19 años de edad, y tenedor de libros.

La Secretaría leyó su declaración rendida ante el Juzgado, en la cual consta que el declarante presenció un disgusto habido en la casa n.º 11 de Betlemitas, porque el Sr. Carpio no dejaba pasar á los alumnos; manifestó también el declarante, que Arturo Zornoza intervino en el disgusto; que este señor iba armado y que parecía tomar la defensa de Rode, Carpio y Zornoza; se encerraron en una pieza y no supo el declarante lo que pasó.

J.—¿Está usted conforme con lo que se acabó de leer?

T.—Sí, señor, menos en lo que se refiere á que Arturo Zornoza defendió al Sr. Rode. Ahora creo que no lo iba á defender.

J.—¿A qué obedece ese cambio de opinión?

T.—Creo que entonces cometí una ligereza.

J.—¿Ese disgusto, fué antes, ó después del matrimonio?

T.—No recuerdo.

J.—¿No presenció usted alguna desavenencia conyugal entre Amelia Zornoza y el Sr. Rode?

T.—No, señor, lo que sí noté fué que la Zornoza tenía una conducta muy libre.

J.—En qué se funda usted para asegurar que era libre su conducta?

T.—Yo era alumno del establecimiento, y vi muchas veces que la Sra. Amelia espiaba á los profesores, descorriendo las cortinas, y además, que algunas veces les pedía cigarrillos y cerillos.

J.—¿A quienes les pedía cigarrillos?

T.—Al Prefecto.

J.—¿Tenía confianza hasta el extremo de estar autorizada para pedir aquellos objetos?

T.—No, señor.

J.—¿Dormía el Prefecto en la casa?

T.—No señor, se iba á las seis.

J.—¿Presenció usted algún disgusto.

T.—No, señor.

J.—¿Hasta cuándo estuvo usted de alumno en el colegio?

T.—Hasta que se causuró.

Defensor (al testigo).—¿Que trato daba Rode á sus alumnos?

T.—El trato no podía ser mejor.

D.—¿Les pegó alguna vez?

T.—Nunca.
 D.—¿Trataba bien á Don Miguel Zornoza?
 T.—Sí, y decía que mejor se le hiciera á él cualquier cosa, que á su padre político.

D.—¿Comía allí Miguel Zornoza? ¿Dormía allí?

T.—El Sr. Zornoza comía en la casa; yo no sé si dormía, porque me separaba á las 6 de la tarde. El Sr. Zornoza cuidaba del orden.

DIEGO A. HERNANDEZ.—Natural de México, de 33 años de edad, casado, litógrafo, con habitación en la calle de la Pila Seca número 4.

El testigo que fué presentado al Juez, según tenemos noticia, conoce bien á la familia Zornoza. Cuando vivieron en el Beaterio, calle de San Lorenzo, y después en la del Sapo, tuvo ocasión de tratarla. Durante la época en que habitaban en el Beaterio, los hermanos Zornoza eran muy chicos.

J.—¿Qué conducta tenían?

T.—Pésima educación.

J.—Explique usted eso de pésima educación.

T.—Algunos datos bastarán para aclarar lo que he dicho. Cuando había disgustos, no se sabía quién era la madre, y quiénes eran los hijos. Además, en el Tecpan se disgustó Wenceslao Zornoza porque su consorte tenía relaciones con las hermanas de él, y le prohibió terminantemente que las siguiera visitando.

J.—Todavía no me satisface eso.

T.—Las jóvenes se disgustaban con los vecinos y tengo noticia de que algunas veces las separaron del colegio por su mala conducta. En las diversiones hacían escándalos y sacaban novios y luego echaban á otros ocasionando pleitos. En cuanto á Arturo Zornoza no se podía tratar con él.

Agente del Ministerio Público.—(Al testigo.) ¿Usted cree que aquellas gentes de mala conducta, de costumbres repro-

badas, puedan fingir durante algun tiempo buenas mane-
ras?

T.—No, señor.

J.—Rode, usted dijo que al principio de sus relaciones
la familia Zornoza le había parecido á usted de buena edu-
cación. ¿Cómo explica usted lo que acaba de afirmar el tes-
tigo, lo que usted aseguró ante el Juzgado?

R.—Señor Juez, el testigo acaba de declarar que en aque-
lla época Amelia tenía 8 años, y á los 8 años de edad, no se
finge. Cuando son pequeñas las niñas, se les deja en liber-
tad; á los quince ó diez y seis años, se les prepara para el ma-
trimonio.

J.—Eso explica en parte el fingimiento de Amelia, no
de todos los miembros de su familia.

R.—Todos se interesan, cuando se trata de darles su por-
venir.

J.—¿Cree usted que el mismo cuidado de fingir lo debían
tener en los bailes y diversiones? Ya oyó usted lo que dice
el testigo.

R.—Yo no la traté en bailes, sino en la casa donde tenía
mi colegio, penas el corto rato que me dejaban libres mis ocupa-
ciones, ó bien en el hogar doméstico, en la casa de la Tlaxpana.

Lic. Verdugo.—¿Cree el testigo que teniendo algún inter-
és, pudieran fingir aquellas gentes buenas costumbres?

T.—Sí lo creo, señor. Nosotros teníamos alquilada una
pieza para la pintura; no tenían interés.

Lic. Prida.—Señor Juez: hay que advertir que el tes-
tigo ha emitido una opinión y Rode manifestó un hecho. Hay
gran diferencia entre ambas cosas.

Concluyó el testigo su declaración dando algunos deta-
lles sobre Wenceslao Zornoza y su hermano Arturo, á quien
hizo graves censuras sobre su comportamiento.

TEODORO DUCING.—De México, soltero, profesor de ins-
trucción pública, de 53 años y con habitación en la Estam-
pa de Regina, número 17;

511 Su declaración, llena de contradicciones con lo que dijo en el Juzgado, fué abundante en detalles ridículos que no hay para qué mencionar; se reduce en pocas palabras á que en cierta ocasión habló de Rode con el Sr. Marquet, y le dijo que por vagos rumores sabía que aquél era poco escrupuloso en materia de dinero.

Intervinieron en el interrogatorio de este testigo, los defensores del procesado y el mismo Rode; pero los detalles carecen de interés, y, por tanto, juzgamos de nuestra obligación omitirlos.

AUDIENCIA DE LA TARDE DEL DÍA 13.

DECLARACIONES DE OTERO Y MIGUEL ZORNOZA. INTERROGATORIO DE LA DEFENSA.—CAREOS.—DECLARACION

El Sr. Lic. Prida, antes de que declarasen los testigos, pidió que se leyese una carta del Sr. Lic. Dublán, en la que manifestaba que efectivamente el Sr. Buxó había entregado una suma de dinero á Rode, y no el mismo Sr. Dublán como se había creído, teniendo por falso el dicho de Rode.

Como pesa sobre el acusado la calificación de que es embustero, sus hábiles defensores procuran desvanecer el cargo, comprobando la veracidad de Rode en los menores detalles de sus declaraciones.

El Sr. Lic. Verdugo pidió, que fuese examinado el gendarme Sóstenes Hinojosa, que fué quien aprehendió á Rode en el momento que bajaba la escalera de su casa después de la comisión del delito.

Habiendo manifestado el Comisario que no se hallaba en el salón de testigos, el Sr. Lic. Prida dijo que el gendarme estaba de servicio en el Palacio y fué introducido. Al dar sus generales el guardian del orden, contestó á la pregunta que le hizo el Juez; "¿cuál es su estado?" "Michoacán, señor." (Risas) No, digo que si es usted casado ó soltero. Casado,

Presidente.—¿Recuerda usted haber aprehendido el día 13 de Agosto á la persona que está en el banquillo?

T.—Sí, señor.

P.—Refiera usted lo que pasó.

T.—Estaba yo en mi punto, calle de la Acequia, cuando oí una detonación muy lejana; procuraba investigar de dónde había salido, cuando un cargador llamado Mauro Jiménez, me dijo que en la casa núm. 26 un señor le pagaba á una niña.

En la escalera encontré al señor, que traía una pistola en la mano; se la pedí y me la dió volteándola por el puño y se dió por preso. Di inmediatamente parte á la policía y entregué la pistola, que estaba preparada.

P.—¿Qué entiende usted por estar preparada una pistola?

T.—Señor, que esté amartillada. Lo noté al entregarla á la oficina.

P.—¿Qué dice usted que hizo Rode?

T.—Volteó la pistola y me la entregó por el puño; después me dijo que había matado á la señora antes que llegara su Padre.

P.—¿Qué más le dijo á usted?

T.—Ya no me quiso decir nada.

P.—¿Bajó precipitado la escalera?

T.—Nó, solamente algo de prisa.

P.—¿Y supo usted lo que había pasado?

T.—Sí, señor; fui después con el Inspector y el médico de la Comisaría.

P.—¿Qué pasó entonces?

T.—No supe, porque se mandó traer una camilla para llevar el cadáver de la señorita, que estaba cerca de un portón verde.

(11) **MARIA MARTINEZ.**

En seguida se presentó la niña María Martínez. Tendrá ocho años de edad; estaba sumamente afectada la pobrecilla.

P.—No se aflija usted, niña; nos va á decir aquello de que se acuerde.

- P.—¿Conoce usted á ese señor? —N.
- N.—Es mi tío Rode.
- P.—¿Sabe usted con quién estaba casado?
- N.—Sí, con mi tía Amelia.
- P.—¿Recuerda usted lo que pasó entre los dos?
- N.—Que él un día la mató.
- P.—Refiéranos usted lo que pasó, lo que usted recuerde con toda seguridad.
- La niña se calla y llora.
- P.—¿Usted vivía con sus abuelitos?
- N.—Sí, señor.
- P.—¿En dónde?
- N.—En la calle de las Gallas.
- P.—¿Usted acompañó á Rode y á su tía Amelia después del desayuno?
- N.—Sí, señor.
- P.—¿A dónde los acompañó usted?
- N.—A la calle de la Acequia.
- P.—¿Quién vivía en esa casa?
- N.—Mi tío Rode.
- P.—¿Tuvieron en la calle algún disgusto su tío Rode y Amelia?
- N.—No.
- P.—¿Recuerda si su tío Rode se separó un momento de ustedes cuando venían en la calle?
- N.—No, señor, no se separó.
- P.—¿Recuerda usted bien que no se separó; procure recordarlo bien, bien.
- N.—No, señor, no me acuerdo.
- P.—¿Qué pasó cuando llegaron á la casa?
- N.—Mi tía Amelia se sentó en una sillita, sacó un cajón y se puso á buscar su libro de misa; no lo halló. (Llora).
- P.—(Después de un momento), ¿qué pasó?

N.—No halló el libro y dijo: “¿oye, Rode, dónde está mi libro?”—“No sé dónde está.”—“Ya van tres veces que me empeñas mis cosas y mis vestidos” Entonces mi tío tiró el cuete.

P.—¿Eso fué todo?

N.—No recuerdo más.

P.—¿No dijo algunas otras palabras Amelia?

N.—Nó, no me acuerdo; no dijo nada; yo corrí y me escondí en la otra vivienda (Llora).

P.—¿Qué otras personas había en la casa?

N.—No me acuerdo, creo que estaba un loquito que también corrió.

P.—¿No había otras personas que estaban haciendo la mudanza?

N.—¡Ah! sí, señor; mi tío Rode subió con un cargador que ponía una cortina. Cuando oí el cohete, salí corriendo.

P.—¿Qué hizo su tía de usted cuando le disparó el tiro?

N.—No la ví.

P.—¿A quién se lo contó, no lo dijo usted á su abuelita?

N.—No me acuerdo, señor.

DECLARACION DE JIMENEZ.

Mauro Jiménez es el cargador que ponía una cortina ó transparente en la casa de Rode, cuando pasaron los sucesos.

P.—¿Cómo fué usted á la casa del Sr. Rode?

T.—Porque me dijo que si quería ganarme dos reales, fuera á ponerle una cortina ó transparente, y entonces subí. Y ví lo que pasó.

P.—¿Qué pasó?

T.—Tomé una escalera y el señor se quedó platicando con la niña?

P.—¿En qué pieza estaba usted?

T.—En una que tenía un balcón.

P.—¿Y Rode?

T.—En la inmediata.

P.—¿Qué hacían allí?

T.—Quedaron platicando, y en ese momento hizo Teseña desde la vidriera, de que me aguardara.

P.—¿Cuánto tiempo pasaría?

T.—Ni un cuarto de hora.

P.—¿Después, qué pasó?

T.—Oí que la niña le decía al señor que era un bandido, sinvergüenza, que le había empeñado sus vestidos, y después le dijo otra expresión más fuerte. Entonces el señor le disparó un tiro, ella corrió.

P.—¿Usted vió el momento en que disparó?

T.—Nó, señor; yo había sacado, como ya dije, una regadera de la pieza y estaba esperando en el corredor para que me pagaran.

P.—¿Pero estaba usted tan cerca que pudiera oír las palabras que se pronunciaron en la pieza donde estaba Rode?

T.—Sí.

P.—¿Qué oyó usted?

T.—Que era bandido y era..... Entonces contestó: "Nó, soy hombre," y disparó.

P.—(No haga usted señales, Rode). ¿Recuerda usted lo que declaró ante el Juzgado?

T.—Sí.

P.—Usted no refirió lo que había dicho ahora cuando declaró ante el Juzgado; ¿por qué?

T.—Yo tenía cierta sorpresa, y en el momento en que me preguntaron no recordé. (Se dió lectura á la declaración del cargador).

Fué careado Rode con el cargador. Rode había dicho

que el cargador estaba fuera, en el corredor, y el cargador dijo que oyó las palabras dentro de la pieza.

Rode.—Probablemente estaba en la pieza, de una y otra parte se puede oír lo que hablamos en la recámara.

P.—¿Cuántos tiros disparó Rode en la pieza?

T.—Uno solo; la niña corrió, y luego oí otro tiro y por fin otro.

P.—Cuando salió la señora ya herida ¿decía algo?

T.—No, señor, no más se quejaba y tenía la mano en el pecho.

P.—¿No decía nada?

T.—Nó.

Lic. Prida.—¿Recuerda el testigo haber referido á alguna persona, el mismo día 13 de Agosto, lo que había acontecido en la casa de Rode?

T.—Nó, á nadie lo he contado.

Defensor.—¿No recuerda habérselo referido al Sr. Alberto Rangel?

T.—Sí, pero no fué el mismo día, sino á los dos ó tres.

Lic. Prida.—Cuando el testigo tuvo esa conversación, la escuchó el Sr. Hipólito Salazar que se halla en el salón, y deseo que sea examinado para que se vea que el testigo refirió entonces lo mismo que está refiriendo ahora. Ese testigo no está comprendido en la lista presentada por la defensa.

Presidente.—La ley manda que no examine á un testigo no comprendido en la lista presentada con anticipación, si no están en ello de acuerdo las partes. ¿El señor Agente está conforme?

Sr. Lic. Ramos.—No tengo ningún inconveniente.

SE PRESENTÓ EL TESTIGO.

P.—¿Ha oído usted todo lo que ha referido el testigo?

T.—Sí, señor, he estado en el salón.

P.—¿Eso mismo refirió á usted, pocos días después del acontecimiento?

T.—No, á mí no me lo refería, sino al Sr. Rangcl y á otro dependiente de un empeño de la Mérced, llamado Santos; pero yo lo oí.

P.—¿Cuándo hacía esa referencia?

T.—Dos ó tres días después del acontecimiento. Se mandó salir del salón al testigo anterior y después se continuó preguntando al señor Hipólito Salazar.

P.—¿Cómo iba vestido Mauro?

T.—Poco más ó menos como lo está ahora.

P.—¿Llevaba zapatos?

T.—No lo recuerdo.

P.—¿A qué hora, poco más ó menos, tuvo lugar esa conversación?

T.—No puedo acordarme; pero creo que fué en la tarde.

P.—¿Qué personas estaban en el empeño?

T.—Rangel, con quien el cargador conversaba; Santos; tal vez alguna otra persona de las que entran y salen á esos establecimientos; pero como han pasado tres años, no tengo un recuerdo claro de éstos.

P.—¿Qué refería Mauro?

T.—Todo lo que ha dicho aquí y algo más: decía que había oído la reyerta entre la señora y el Sr. Rode, y que le había dicho tales cosas que si á él se las hubiera dicho, como no usa pistola, sería capaz de haberla matado con su *mula*. Que el señor daba satisfacciones; pero ella había continuado con palabras tan duras, tan fuertes, que se había visto precisado Rode á usar de su pistola.

Como yo oí esta conversación, pregunté que á qué familia pertenecía la señora, y como se me dijo que "á la familia Zorzoza," yo me pregunté si sería la misma familia que yo había conocido en el Beaterio hacía algunos años y me expliqué:

el hecho, porque en realidad recibieron muy mala educación.

Y comprendí la importancia que tenía para la justicia la declaración que aquel hombre daría, y como supe por los periódicos que el Sr. Lic. Verdugo era el defensor de Rode, le di aviso de ella y del nombre y domicilio del cargador, de lo que me había informado.

Aquí en el jurado le pregunté que si había hecho uso de lo que le había revelado, y entonces me dijo el Sr. Lic. Prida que era necesario compareciese yo ante el jurado.

Lic. Prida.—Pido que se pregunte al *procesado* si me conocía.

P.—¿Conocía usted al Sr. Prida?

T.—Ha dicho el defensor que se pregunte al *procesado* y yo no soy *procesado*:

P.—¿Usted conocía al Sr. Prida?

T.—No, señor.

P.—¿Conocía usted á Rode?

T.—Lo conocí el primer día del jurado.

P.—¿Jiménez le conoce á usted?

T.—Debe haberme conocido en el empeño del 4 de la Merced, donde refirió los sucesos.

Se presentó el testigo Jiménez.

P.—¿Conoce usted al testigo?

J.—Lo conocí en el empeño de la Merced, tanto que me dijo que si iba á hundir más á Rode, ahora que estaba tan *amoldado*. Yo le contesté que yo diría la verdad.

El señor Juez siguió preguntando al testigo sobre la hora, lugar, personas y demás detalles de su conversación. Resultando del todo conforme con lo que había dicho el Sr. Salazar.

El Sr. Lic. Verdugo pidió se preguntase al testigo, como era cierto que no lo había vuelto á ver desde que le refirió que había tenido aquella conversación con el cargador en el empeño.

El testigo contestó de conformidad.

El Sr. Prida pidió se examinase á los Sres. Murúa y Rangel, dependientes del empeño, á fin de que se vea cómo ambos testigos han dicho en todo la verdad.

Ni Murúa ni Rangel estaban en el salón de testigos, por lo que el Sr. Prida pidió se librase orden para que se presentasen.

Se dió lectura á la declaración de la Sra. María Palomino de Arévalo, por no encontrarse presente. En la casa de ella recibió el último tiro la occisa, cuando se fué á refugiar perseguida por Rode. También en su casa estuvo depositada la joven, cuando las diligencias de divorcio. También presenció cuando Amelia le pegó de cachetadas á Rode una vez que estando en su casa no había saludado á la madre. Rode también le pegó en esta ocasión. Describió la escena del homicidio; Amelia daba vueltas al rededor de una mesa. La criada de esta señora también presenció los hechos; esa criada, llamada María, estaba sirviendo en la casa del Sr. Lino Nava.

Se practicó un careo supletorio, porque la Sra. Arévalo dijo que Rode le había contado una vez que la Sra. Zornoza lo había agredido con una navaja, y en el Juzgado dijo que con un cuchillo.

Rode explicó que seguramente la señora se había equivocado, lo que es muy fácil, pues él siempre dijo la verdad sobre los hechos, y la agresión tuvo lugar con un cuchillo de mesa. La misma señora confundió á Guadalupe con Veracruz, pues cuando se fué á despedir de ella, era porque pretendía separar á Amelia de su familia, llevándosela á Guadalupe y no á la otra ciudad que tiene un clima mortífero.

Rode manifestó de un modo verdaderamente patético, que tenía intención de decir la verdad y nada más que la ver-

dad; que si alguna vez se confundía en algún detalle, como por ejemplo en la hora de tal ó cual acontecimiento, jamás lo hace en esto. Lo de la agresión de la Sra. Zornoza es tan cierto, que habiéndoselo contado él á las Sras. Figueroa, ellas le preguntaron á Amelia que si era cierto que su mamá había querido matar á Rode, á lo que contestó "No, no más le quería cortar la cara."

El Lic. Verdugo pidió que se examinase al testigo Figueroa. El Presidente de los Debates dijo que se iba á examinar al testigo Otero, porque era al que le correspondía, según el orden que él mismo se había trazado.

El señor Presidente de los Debates dijo: que en virtud de que el Sr. Manuel Otero no se encontraba en el salón de testigos, se iba á dar lectura á su declaración, en la que consta que él estaba vistiéndose cuando oyó á algunos gritos, pudiendo notar que eran de señora; que salió y vió á Enrique Rode que con una pistola perseguía á su esposa, que cayó al suelo, disparándole Rode el último tiro; que después Rode salió, mientras Amelia Zornoza agonizaba; que Rode no le pagaba la renta de la casa con la debida oportunidad, adendándole en aquella época un mes y quince días.

Preguntado si había visto cuando disparó Rode los balazos, contestó que cuando oyó el ruido salió, viendo á Rode que corriendo tras de Amelia, le había dado junto al portón de arriba el tercer tiro; dijo que cuando la Sra. Zornoza coría, iba pidiendo auxilio. Ampliando su declaración, declaró que no podía presentar á los carpinteros por no saber dónde vivían.

El procesado pidió se diese lectura al careo que había tenido en el Juzgado con Otero, y cumplido esto, solicitó permiso de hablar y dijo: señor, el Sr. Otero asegura en su declaración que estando mi señora caída, le pegué el tercer tiro. En el careo que tuve con el Sr. Otero, le dije que

supuesto que estaba vistiéndose y viviendo él abajo, no salió después de haber oído, no pudo ver lo que arriba pasaba. (Rode explicó la situación topográfica de ambas viviendas para convencer al tribunal de que lo que decía era verdad.) En el mismo careo, habiendo sostenido Rode á Otero la imposibilidad de que hubiese visto lo que sucedía arriba, Otero dijo que no había visto más que el cadáver.

Preguntado Otero si sabía algo referente á la conducta de Amelia Zornoza contestó que no sabía nada. En el mismo careo, preguntado si sabía algo acerca de un escándalo promovido por Arturo Zornoza, un día que llegó borracho, dijo que lo había sabido por los vecinos de la misma casa.

En este documento consta que Rode pidió se citase al propietario de la mueblería situada en la calle de Medinas, frente al Circo Orrin, pues dicho señor podía dar algunas referencias respecto á los carpinteros. El señor Juez hizo constar, que no encontrándose en el salón de testigos la Sra. Juana I. de González, la Secretaría iba á dar lectura á la declaración de dicha señora.

En esta declaración consta que estando la señora de González en su casa dando de desayunar á su familia, oyó una detonación que al principio le pareció un cohete, oyendo en seguida á Amelia Zornoza que gritaba: ¡María! que salió y vió á la citada señora al pié de una ventana y después vió á Rode que con la pistola en la mano bajaba la escalera al mismo paso que siempre. Después se encerró con su familia en su casa hasta la una de la tarde, que salió para irse á una casa á la calle de la Alhóndiga, de donde volvió tres días después. No pudo declarar más acerca de la familia, por no haber tenido nunca amistad con ella, constándole solamente que como su vivienda quedaba abajo de la que ocupaba Rode, frecuentemente oía gritos y ruidos de muebles arrojados al suelo, por lo que se figuraba que los esposos reñían; que como

vivía abajo, no la veía en el corredor y si en el balcón, desde donde la Sra. Zornoza arrababa cáscaras de fruta para la puerta de su casa.

Preguntada si supo algo de lo relativo á los escándalos, contestó afirmativamente, lo mismo que en la parte relativa al divorcio; dijo que jamás oyó á ninguno proferir malas palabras.

Don MIGUEL ZORNOZA.

Al expresar el señor Presidente de los Debates la orden de que el testigo fuese introducido al salón, se apagaron todos los murmullos, cesaron por un momento esos vagos rumores de comentarios dichos por lo bajo, las toses, las palabras ligeras, todos los ruidos que interrumpen la monotonía del silencio en un sitio donde está prohibida toda manifestación, todo acto que no estén ajustados á las terminantes disposiciones de la ley.

¡Qué momentos tan solemnes aquellos que transcurrieren entretanto llegaba el Sr. Zornoza!

Era todo eso muy natural, muy explicable.

De los oscuros laberintos del proceso, á medida que la justicia va haciendo la luz, surgen multitud de figuras, apareciendo algunas con hermosos perfiles, destacándose otras con rasgos antipáticos y horripilantes, ofreciéndose muchas como grotescas caricaturas, haciéndolos reír como si fueran los graciosos de las comedias antiguas.

Los que asisten al espectáculo, buscan con avidez ante aquel desfile de personajes distintos y perfectamente caracterizados, la figura de los buenos, de los inocentes, para aprobar sus acciones, para tener á quién alabar.

El Sr. Zornoza es, hasta el momento en que trazamos estas líneas, uno de los actores más importantes del drama y de los mejor librados.

Rode no lo ataca; las declaraciones no hablan en su contra; se le ve digno y franco, y honrado al aceptar la propuesta de matrimonio; después humilde y severo fungir con un empleado del colegio ejerciendo un cargo, así, á manera de prefecto, para ayudar á su yerno.

¿Que dirá ese señor en el interrogatorio? Esto se han preguntado asimismo muchos de los que concurren diariamente á la audiencia.

Pronto iban á quedar satisfechos y á escuchar la voz, en opinión de todos autorizada, del pobre anciano, del infeliz padre que, con de-astroso fin, vió terminar la existencia de uno de los seres mas queridos de su alma....

Precedido por el Comisario del Juzgado que conoce del proceso, entró á la sala un anciano de baja estatura, cabello caño, y andar torpe por el peso de la edad. Iba vestido de negro y con el semblante triste y la marcada actitud del abatimiento: era D. Miguel Zornoza.

El público fijó la vista en el padre de la mujer de Rode: el Juez y los miembros del Tribunal observaron atentamente al testigo.

Previo la protesta de ley el Sr. Zornoza fué interrogado por sus generales y dijo ser natural de España, casado, de 70 años, comerciante y con habitación en la Quemada núm. 1.

J.—¿Conoce usted á Rode?

T.—Sí señor.

J.—¿Desde cuándo lo conoce usted?

T.—Desde que fué á pedirme la mano de mi hija.

J.—¿Donde vivía usted entonces?

T.—En S. Cosme, en la Tlaxpana.

J.—¿Y Rode?

T.—En la calle de Betlemitas.

J.—¿No recuerda usted haber visto al procesado antes de que faese á pedir la mano de su hija?

T.—No recuerdo, señor.

J.—¿En Betlemitas vivía una hija de usted?

T.—Sí señor, mi hija Elisa, á quien acompañaba una persona.

J.—¿Y fué usted alguna vez á la calle de Betlemitas á visitar á su hija?

T.—Sí, como dos veces.

J.—¿No vió usted á Rode?

T.—Nó, señor.

J.—¿Ninguna persona le habló á usted de las relaciones de Rode con su hija Amelia?

T.—Ninguna.

J.—¿Qué hizo Rode cuando fué á pedir la mano de Amelia?

T.—Me dijo que en su colegio había tantas entradas como salidas.

J.—¿Usted aceptó las proposiciones de Rode?

T.—Sí; yo conocí al padre de Rode, sabía que era de reconocida honradez y no me pareció mal, porque no ambiciono hombres ricos para mis niñas.

J.—¿Cuándo se verificó el matrimonio civil?

T.—No recuerdo con precisión la fecha, pero fué el día de mi santo; ellos lo festinaron y Rode me dijo que me iba á dar mi cuelga.

J.—¿Usted aceptó de buen grado la propuesta de matrimonio?

T.—Yo deseaba que los dos matrimonios se verificasen el mismo día.

J.—¿Rode fué el que proyectó diferir el enlace que debía tener lugar según los preceptos de la Iglesia?

T.—Sí, me dijo que estaba mal de recusos y que á principios del año se arreglaría el matrimonio. ¡Ojalá que hubiera sucedido así!

J.—¿Y se celebró de algún modo el enlace?

T.—Hubo una fiesta en la casa de mi hija Pilar.

J.—¿Cómo y cuánto tiempo después del matrimonio civil se verificó el religioso?

T.—Como un mes y medio. En el mismo día Rode se llevó á su casa á Amelia Zornoza y una que otra vez volvió con ella á la nuestra.

J.—¿Trataba bien Rode á su mujer?

T.—Nada de eso. Yo observé que no eran felices. Los disgustos que tenían eran frecuentes y hasta parece que alguna vez Rode quiso estrangularla.

J.—¿Por quién ó cómo supo usted todo eso?

T.—Por mi propia hija.

J.—¿Usted estuvo en el colegio de Rode?

T.—Sí, fui allí como empleado; pero quise ver lo que pasaba y Rode me dijo que así observaría más de cerca.

J.—¿Su hija Amelia habló á usted de las desavenencias conyugales?

T.—Me dijo algo. Yo supe mucho que no puedo revelar, por ser impropio en este sitio.

J.—¿Esto último á que usted se refiere, lo supo usted por conducto de la misma Amelia?

T.—Sí, pero ella no me lo refería á mí, se lo comunicaba á su madre.

J.—¿Alguna vez se trató de divorcio?

T.—Sí, señor. Con ese objeto fué visto al señor Juez del Registro Civil, quien determinó que Rode y su esposa fuesen separados. Creo que el Juez á que aludo procedió así, por las cosas que mi hija le contó.

J.—¿Vivió usted algún tiempo en la casa de Rode?

T.—Sí, primero viví solo y después con mi esposa y mis hijas.

J.—¿Quién daba los gastos de la casa?

T.—Le diré á usted. Al principio teníamos una cocinera, después mandábamos pedir varias comidas á una fonda. Rode pagaba las de él, y Amelia y yo las demás. Ni uno ni otro pagábamos siempre todas las comidas, aunque sí creo haberlas pagado yo alguna vez.

J.—¿Hubo disgustos en el matrimonio que fuesen presenciados por usted?

T.—No, Rode se ponía muchas veces tembloroso; es así, estiendo bien eso de la mímica.

J.—¿La esposa de usted no intervenía en los asuntos del matrimonio?

T.—Jamás.

J.—¿Rode se separó alguna vez de la casa?

T.—En efecto, uno ó dos días vivió fuera.

J.—¿Ignora usted la causa de esto?

T.—No sé el motivo del paso que dió.

J.—¿Rode le envió á usted una carta citándolo?

T.—Efectivamente, me mandó la carta.

J.—Voy á leerle á usted la que obra en el proceso para ver si es la misma.

La Secretaría leyó el documento que obra en autos, y el testigo afirmó ser aquella carta la propia que su yerno le había dirigido.

El Sr. Zornoza, respondiendo en seguida á las preguntas del Juez como lo había hecho antes, afirmó que con motivo del incidente que motivó la separación repentina de Rode, procuró gestionar un avenimiento, procurando que todo se arreglara é indicando que Rode corrigiera sus costumbres y maneras de comportarse con su esposa, maneras que no cuadraban bien con un hombre dedicado á la enseñanza de la juventud.

No llegó á noticias del Sr. Zornoza el incidente aquel que ocurrió entre Rode y su mamá política. Confiesa el testigo que su yerno demostraba celos muy frecuentemente.

El señor Juez quiso saber por qué actos se revelaba en Enrique Rode la pasión de los celos. El testigo explicó que el procesado, en aquel tiempo no quería que viesen á su mujer; que hasta llegó á concebir sospechas de los niños del colegio, sin que el Sr. Zornoza determinara quiénes eran aquellos niños. Amelia fué quien dió parte de estas cosas á su padre, y éste hizo poco aprecio de ellas.

J.—¿Pero no hubo otros hechos que pudieran afirmar todavía más la nueva pasión del inculpado?

T.—Sí, señor; cierta vez que iban á la Plaza de Armas, me dijeron que yo los acompañase. Así lo hice. Tu vieron grave altercado por cuestión de celos y yo determiné dejarlos un rato, entretanto se disipaba el enojo entre ellos.

J.—Dícese que el procesado llegó hasta la exageración de no permitir que Amelia saliese de sus habitaciones aun para las necesidades más urgentes, sin acompañarla.

T.—Muchas veces estando él en clase, ella le mandaba avisar que tenía que salir de sus habitaciones para que le acompañara.

Algunos otros puntos que tocó el Juez en su interrogatorio, como la tentativa de divorcio, fueron contestados diciendo que tuvo noticia el testigo de la supradicha tentativa; que pocos días antes de que se perpetrara el uxoricidio, Amelia concurrió á un día de campo con su hermana Pilar, y aseguró que la esposa de Rode no concurría á ninguna diversión.

J.—En su declaración dijo usted que cierta noche, Rode salió de su casa acompañado de su mujer, que la embriagó con licor y luego la llevó á dormir á un hotel.

T.—Supe esto, señor, porque fui á la casa de mi hija con el objeto de verla, no la encontré y entonces principié á buscarla; cuando la encontré por fin, me dijo ella todo lo que acaba de indicar usted.

J.—¿Alguna vez vivió Rode en casa de usted?

T.—Cuando se estaban mudando, fueron los dos esposos, allí comían y dormían.

J.—¿Corría el Sr. Rode con el gasto?

T.—Eso no lo puedo saber. Jamás me entiendo con la cocinera.

Acerca de un incidente demasiado inmoral que figura en el proceso, dijo el testigo que la noticia del caso no fué ignorada por él, y que se asombró mucho que un individuo dedicado á la educación de la niñez y al mejoramiento de la juventud, dijera cosas tan obscenas y practicara actos tan feos.

“Yo supe muchas cosas, dijo el Sr. Zornoza, pero son de aquellas que no se pueden decir en este recinto.”

No ignoró el Sr. Zornoza los antecedentes de Enrique Rode; antecedentes malos, según el entender del testigo. Supo que su yerno, antes de serlo, había estado en España, que allí había llevado una vida no muy ejemplar y que tenía deudas. Después del matrimonio, afirmó el Sr. Zornoza que Rode se encontraba muchas veces sin dinero. Alguna vez le dijeron que aquél jugaba, el Sr. Zornoza habló con su yerno sobre el particular y entonces Rode le dijo que [aquello no era cierto, que probablemente lo habían confundido con otra persona.

J.—¿La hija de usted, Sr. Zornoza, era de buenas costumbres; tenía algún vicio?

T.—Tenía un vicio, señor, que le hacía perder la cabeza?

J.—¿No tuvo algún disgusto con Rode?

T.—Nó, señor; al contrario, siempre le gustaba andar con él.

La Secretaría dió lectura á la parte del proceso en que consta que el procesado pidió cierta vez á su esposa cuatro reales diciéndole que podía hacer mucho. Del resto del interrogatorio se desprende, según lo dicho por el testigo, que

Rode estuvo en su casa la víspera del uxoricidio; que no durmió allí y que salió con su esposa.

El día en que se perpetró el crimen, volvió á estar Rode en la casa, como á las ocho de la mañana. Amelia estaba durmiendo y el inculcado entró á su cuarto para despertarla; que la levantó y se dispusieron á salir. Amelia le dijo á su padre: "Papá, voy á la Acequia á traer más cosas." Amelia salió con la niña María.

A poco tiempo de haber salido Amelia, le dijeron al testigo que su hija se hallaba tirada.

El Sr. Zornoza describió el espectáculo que se presentó á sus ojos cuando estuvo ante el grupo de personas que rodeaba el cadáver de Amelia, que yacía ensangrentada en la casa donde se cometió el crimen. "Lo que sentí, dijo el testigo, fué horrible. Yo no me dí cuenta de cómo me llevaron á la Comisaría; por espacio de algunas semanas no supe lo que hacía."

El defensor Prida se levantó para hacer algunas preguntas.

Comprendo el profundo pesar, el dolor inmenso del Sr. Zornoza, por el triste motivo que nos reúne en este momento; pero mi deber es sagrado, y escudado por él voy á permitirme la libertad de dirigirle algunas preguntas.

J.—Puede hacer el señor defensor las preguntas que desee.

D.—¿Fué usted acompañado de Arturo Zornoza el día que su hijo fué careado con Rode?

T.—Nó, señor.

D.—¿No se encontraba usted en el cuarto del Juez?

T.—Nó, señor. El me acompañó cuando daba mi declaración.

D.—¿Rode hablaba en voz alta?

T.—Rode siempre habla en voz alta.

D.—¿Se exaltaba?

T.—Sí. Siempre se exalta. Sabe fiogar muy bien las novelas.

Juez.—Sr. Zornoza, por ningún motivo puedo permitir que dirija frases insultantes al procesado. Diga usted la verdad, refiera los hechos de la manera que hayan pasado, formule los cargos que tenga; pero de ninguna manera consentiré que hiera al acusado.

T.—Sí, señor.

D.—¿Una vez fué Arturo Zornoza á reclamarle á Julio Carpio en la Calle de Betlemitas?

T.—No recuerdo.

D.—¿Estuvo alguna vez Arturo con la cabeza trastornada?

T.—Nó, señor.

D.—¿Estuvo preso alguna vez?

T.—Sí. Por una cuestión que tuvo con algún amigo. Yo tenía intención de ponerlo en la Corrección.

A las preguntas que le dirigió el señor defensor, sobre si faeron á dormir á la casa de Elisa Zornoza, Amelia y Lola, cuando aquella estaba enferma, dijo también el testigo que en su propia casa conoció á Rode.

D.—¿Era entonces la primera vez que veía usted á Rode?

T.—Ya lo dije.

Juez.—No obstante, es fuerza que lo diga usted.

D.—¿Estuvo usted de Prefecto en el colegio?

T.—Sí.

D.—¿Lo trató á usted bien Rode?

T.—Para que he de decir, me trató bien.

D.—¿Nó se separó usted del colegio?

T.—No, porque fué él quien se separó del colegio.

D.—¿Usted no tuvo algún disgusto con los niños del colegio?

T.—No hice más que regañarlos cuando cometieron alguna falta.

D.—¿Vivió usted en la Garita de Chapultepec y tuvo allí un disgusto con una familia?

T.—Esas cosas no son de la incumbencia de usted. Si me pregunta cuántas cosas he hecho en mi vida desde que nací, y á donde he ido, no acabaremos nunca ni podré decirsele.

Juez.—Usted tiene obligación de responder para facilitar la acción de la justicia. A mí es á quien corresponde ver si son inconvenientes las preguntas del señor defensor.

El Sr. Prida manifestó al pobre anciano, que le era muy penoso tener que continuar el interrogatorio, que por la misión sagrada que se le había encomendado, continuaría haciéndole las preguntas que creyese convenientes según su conciencia.

D.—¿Supo usted si había tenido un disgusto su familia con la del Sr. Lazo?

T.—No lo supe; conmigo pasa lo siguiente: 19 años viví en el Beaterio y nunca supe el nombre de un solo vecino.

D.—¿Vivió usted después en la Garita de Chapultepec?

T.—Sí.

D.—¿En la casa de usted se asistía á Don Florentino Rojas?

T.—Sí.

D.—¿No sabe usted si cuando se fué á vivir Rode con su hija Pilar, él daba el gasto que le correspondía?

T.—No lo sé.

Fué en seguida careado con el procesado.

Presidente.—Zornoza ha dicho que el motivo que tuvo para irse á vivir con usted en Betlemitas, fueron los constantes disgustos que usted tenía con su esposa.

Rode.—Nó, señor Juez, el motivo fué haberse disgustado el señor con su propia familia, tanto que al llevar á la casa su baúl, vió que estaba rota la tapa, y le dijo á Amelia: "Mira, hija, lo que ha hecho tu madre."

Rode contó una multitud de detalles de poca importancia. El Sr. Zornoza lo contradijo con energía, diciendo que el acusado sabía forjar una multitud de novelas.

Continuó el careo sobre las revelaciones que había hecho el testigo acerca de los celos y la inmoralidad de Rode. Ambos se sostenían en su dicho con toda energía. Rode se expresaba con la verbosidad que acostumbra y el Sr. Zornoza se concretaba á negar todas las explicaciones del procesado.

CARTA DE RODE A ZORNOZA.

El Presidente de los Debates ordenó á la Secretaría diese lectura á una carta dirigida á Miguel Zornoza por el inculpado, en la que éste pide al primero una cita en el Hotel Europa, para tratar algunos asuntos relativos á la reparación de la casa. En dicha carta Rode se expresa con vehemencia, dando á comprender el cariño tan grande que tenía á Amelia, así como la desgracia que lo separaba de "su último amor." Pide á Miguel Zornoza no falte á la cita, pues su conciencia le dicta que así debe obrar, y termina diciendo que aquel amor infortunado le conducirá seguramente á la muerte.

DECLARACION DE J. CORTES.

Este testigo declaró que entró servir á la casa de Enrique Rode cuando éste vivía en la calle de Betlemitas, número 11; que cinco días después de verificado el matrimonio de éste con la Sra. Zornoza, ésta comenzó á registrar un cajón en que el primero tenía algunos papeles y retratos; que él vió todo porque recibió orden de llevar el cajón; que después ella le dijo que llevase aquellos papeles al inculpado; pero que habiéndose resistido él, ella hizo pedazos los papeles y retratos; que otro día, en un disgusto que tuvieron, ella le dió á Rode tres cachetadas; que ocho ó quince días después, salieron para Toluca, en donde Cortés vió que un oficial de Rurales hacía se-

ñas á la Sra. Zornoza; que dió parte á Rode y que habiendo llegado á la estación, vió que el oficial hacía señas á la señora, para que se vieran en la plaza; que después, ya en lumbrera, vió que el oficial signió haciendo señas; pero que á la salida ya no pasó nada hasta la llegada á México; y por último, que Rode no hizo ninguna reconvencción á su esposa por esto.

AUDIENCIA DEL DÍA 14.

(MAÑANA.)

A las diez en punto el señor Secretario pasó lista á los jurados, resultando que el Sr. Labat no se encontraba presente.

El señor Juez dijo que desde la terminación de la audiencia del día anterior, dicho Sr. Labat le había participado que se encontraba enfermo, habiendo enviado en la mañana un papel, dando parte que no podía asistir á la audiencia y que, por lo mismo, pasaba á desempeñarlo uno de los que habían sido insaculados como supernumerarios.

En seguida se mandó llamar al testigo Miguel Zornoza, que previa protesta de decir verdad, se colocó á la izquierda del inculpado, comenzando el interrogatorio.

Juez.—Vamos á continuar el careo que comenzó en la audiencia de ayer en la tarde, Rode. El testigo asegura que usted, antes de unirse religiosamente con la que fué su esposa, la prostituía escribiéndole cartas inmorales que la corrompían. ¿No es verdad, Sr. Zornoza? (dirigiéndose al testigo).

Testigo.—Sí, señor.

J.—Rode, existen unas cartas que prueban lo que dice el testigo.

Procesado.—Señor, la aseveración del testigo ha de estar fundada en dos cartas entresacadas de las muchas que en la época de mis relaciones dirigí á Amelia; esas dos son las

que el señor dice que son inmorales. Señor Juez, me refiero á aquellas que dirigí á Amelia cuando estaba depositada en casa de su hermana Pilar Zornoza; las pruebas que voy á presentar, las pesarán todos los que están presentes.

Estaba acabado de casar civilmente con Amelia, cuando fuí á verla á casa de su hermana Pilar; naturalmente su imagen ocupaba día y noche mi pensamiento, de manera que solamente me ocupaba de cuidar mi colegio y en la noche de ir á visitar á mi esposa.

Si me permite su Señoría, haré la descripción de la casa en donde vivía Pilar Zornoza (Rode hizo la descripción topográfica de la casa de Pilar).

Señor, en mis anteriores declaraciones he hecho una descripción de los encantos que adornaban á mi joven esposa, así como del carácter amuchachado que tenía. En una de tantas ocasiones pude saber que á Amelia le gustaba desayunarse con atole de leche. El Sr. Zornoza es un anciano que nunca se ha mezclado en los asuntos íntimos de su familia; pues bien, así como cuando nos casamos, con el objeto de darle gusto, le mandaba traer tamales é arroz de leche, una ocasión, cumpliendo un gusto que Amelia tenía, le compré unas ligas azules, y teniendo deseo de regalarlas en una caja bonita, compré una que tenía un mecanismo por el cual, al apretarse un botón salía un muñeco; se lo llevé á Amelia y ella al apretar el resorte, habiendo visto al muñeco, lo bautizó con el nombre de Don Folías; todos celebramos la gracia, y aunque el mundo tome mi declaración como gaste, Dios sabe que la digo, porque entonces creía á Amelia en extremo inocente. Además, en cuanto á la frase "vejiga de toro," Amelia llamaba así al estómago; era muy inocente y todas sus frases y acciones me caían mucho en gracia. Ahora, señor, al escribir esta carta, me referí á "besitos de lengua;" esto proviene de que estando un día de visita en casa de Pilar, le llevé un

paquete de dulces; ella me ofreció una pastilla y yo iba á tomarla del paquete, cuando ella, señalándome la boca, me dijo: "de aquí;" sacando la mitad de la pastilla, me invitó á que con los labios la tomase.

Todo esto, señor, lo oyó Luz Castillo, pues al ruido que hacíamos con las carcajadas, ella acudió y presenció todo. Hay algunas personas que ocaltamente están obrando contra mí, tiran la piedra y esconden la mano; los conozco, pero no los denunciaré aun cuando tenga que sufrir las consecuencias de mi silencio. En este momento, Rode se cortó completamente perdiendo el hilo de su discurso; más dirigiéndose á sus defensores, el Sr. Verdugo le dijo la parte en que iba de su declaración.

Rode continuó:—Señor Juez, ó yo inventé esas frases de "Don Folías" y "vejiga de toro," ó ella; lo juro con la mano sobre mi corazón, que ella lo decía aunque inocentemente; si algún miembro de la prensa toma esas frases para comentarlas, que haga lo que quiera, yo declaro la verdad. Además, si mi lenguaje hubiera sido ese, en treinta y tantos años que tengo, habría personas que podrían asegurar si yo acostumbro tener un lenguaje malo. Mi padre, desde la edad de catorce años, me puso en el colegio y jamás he tenido ese lenguaje.

J.—No encuentro satisfactoria la explicación. Usted dice que las cartas las escribió á su esposa ¿que la familia lea las cartas?

P.—Sí, señor, naturalmente.

J.—¿Todo lo sabía?

P.—Sí.

J.—Me refiero á la carta en que usted habla de besos de lengua.

P.—Sí, señor, la familia la leyó

J.—Acerca de este incidente, usted, en otra declaración, dió una explicación que no fué la de la pastilla.

P.—Debe estar esa explicación.

J.—Se leerá la declaración.

La Secretaría dió lectura á la declaración en que Rode dice, haciendo referencia á los besos, que sí los daba; pero á su esposa civilmente.

El señor Juez interrumpió la lectura de la declaración:

J.—Usted no dió, como acaba de oír, esa explicación de la pastilla.

P.—Lo dije.

J.—Pero yo debo fijarme en lo que consta en el proceso.

P.—No todo lo que yo decía se apuntaba; la prueba que en una declaración que dí al Sr. Gómez Puente, en que hacía referencia á un baile de máscaras, al leerse me la declaración, dije que faltaba esa constancia, y dicho señor Juez dijo: es cierto, se me había olvidado ponerla.

J.—Buena, pues usted no explicó ese hecho en su declaración del lunes.

P.—Me parece que sí.

J.—Yo no recuerdo.

P.—Pues señor, voy á hacer la última consideración: una carta tan indecente, si se toma en cierto sentido, no la podía haber escrito con mala intención, pues, como ya lo he dicho, mi educación no es esa; apelo á todos los que me conocieron y trataron antes de este desgraciado suceso, tanto en Europa como en México; jamás, aunque esté en mí mal el decirlo, he tenido una conducta pervertida, pues nunca se me veía en orgías; recuerdo que el Sr. Gómez Puente mandó traer, en determinada ocasión, cincuenta mujeres de mal vivir para ver si entre ellas estaba una que se necesitaba para una aclaración, y ninguna de ellas me conoció, prueba de que no andaba con esas mujeres. Además, mi padre fué muy rígido conmigo; cuando estaba á su lado en el colegio, nadie estaba en la casa después de las diez; una ocasión que me entretuve en el tea-

tro, el portero me comunicó la orden dada por mi padre, de que me quedaba en la calle. En Europa observé la misma conducta durante mi permanencia en Madrid; viví con los Sres Salvador Quevedo y Zubieta y el Agregado á la Legación de México; esos señores pueden decir qué conducta observaba.

J.—Sr. Zornoza ¿ustedes leían la correspondencia de Rode?

El Sr. Zornoza se levantó trémulo y delirante de cólera, y dijo: Señor Juez, ya no vuelvo á declarar nada. este señor es un ángel, créanlo ustedes. prefiero decir esto, y no seguir contestando las invenciones del señor, que habla muy bonito. Mejor era que me hubiese devuelto á mi hija y no la hubiese matado. repito, es un ángel, déjenlo en libertad; la prueba de que era muy buena su conducta, es que cuando vivía con ellos, varias noches tuve que pararme á tocar la vidriera que separaba á ambas recámaras, y oía mucho ruido.

J.—Diga, Zornoza: ¿tiene usted otro hecho que pueda probar que Rode prostituía á la hija de usted?

T.—Señor, no puedo contestar. diría muchos disparates. estoy. así. en fin, no puedo contestar.

J.—Pero yo no he quedado satisfecho; necesito mas pormenores para que el tribunal quede convencido.

T.—No tengo más que decir.

J.—Usted ha asegurado que Rode jugaba.

P.—Señor Juez, ya lo he dicho; en Tlalpan jugué una vez; y en México dos.

J.—(Dirigiéndose al testigo) ¿Se siente usted mal, Sr. Zornoza?

T.—Sí, señor.

J.—Se suspende esta diligencia para continuarla después.

La Sra. Francisca Ortega de Zornoza, madre de Amelia, se presentó ante el jurado. Llevaba cubierto el semblante con un tupido velo que se alzó cuando empezó el juez á interrogarla.

Dijo que Rode había contraído relaciones con ella y con su hija Amelia, en la casa de Elisa, vecina de Rode, donde vivía porque había venido de San Luis para curarse. Por su enfermedad iban ella y sus otras hijas á asistirle; por esto Amelia se quedó á dormir en esa casa algunas noches.

Manifestó á pregunta especial, que el día que se habían caído por la Iglesia Rode y su hija, el primero se había disgustado con el Sr. Rojas, porque Amelia le había ofrecido una copa de licor. Negó haber vivido alguna época con Rode, y algunos días en que esto había sucedido, ella había dado el gasto que le correspondía, y muchas veces también el de Rode.

Según esta señora, Rode, tan luego como se casó con Amelia, le empeñó toda su ropa, dejando su hija de ir á visitarla muy cerca de dos meses, porque no tenía qué ponerse. Nunca supo que existieran disgustos entre Rode y su hija; después, el Sr. Briseño le reveló al padre la conducta inconveniente que como marido tenía Rode con su esposa. El mismo Sr. Briseño vió las huellas que presentaba Amelia en el cuello, pues una noche quiso estrangularla Rode.

Se dió lectura á una carta que Rode dirigía á su suegra, suplicándole en términos amables y humildes, para que suplicase á Amelia volviese á su lado después de haberse separado de él por el escándalo que tuvo lugar la noche en que Lela llamó al gendarme, y aseguró después que su cuñado había ejecutado un hecho profundamente inmoral delante de ella y de su esposa. Rode tenía en la mayor miseria á su esposa: toda su ropa se la había empeñado. Después confiesa algunos disgustos que tuvo con su yerno por varios motivos. El careo entre el acusado y la Sra. Zornoza fué sumamente importan-

te, tanto por las revelaciones que se hicieron, como por la vivacidad y tino con que se defiende Rode. Habiendo asegurado la señora que su hija se vestía con los trajes de su hermana Pilar por no tener ella ningunos, Rode dijo que su esposa era muy pequeña y delgada, en tanto que su hermana Pilar era de mediana estatura y algo gruesa. Como lo pidió la defensa, fué introducida en el salón la Sra. Pilar Zornoza.

J.—Los jurados pueden hacerse cargo de lo que desea la defensa.

D.—Aquí está una cinta metálica con la cual se pueden tomar las dimensiones.

J.—No hay necesidad.

El señor Comisario del Juzgado condujo fuera del salón á la Sra. Pilar Zornoza.

EL CARRO.

La testigo continuó de pie y prosiguió el careo. Rode manifestó que el disgusto habido el día 12 de Agosto, llegó á noticias de la portera; que no se explica cómo Arturo dijo estas palabras: "con mi madre nó, conmigo," si no hubieran sucedido las cosas como él las declara. Agregó el inculpado que dos criadas se encontraban en la cocina cuando la Sra. de Zornoza lo insultó; que era tan franca la declaración dada por una de ellas, que la conoció en el juzgado en presencia del Sr. Gómez Puente, sin que hubiesen dicho los nombres, porque de las dos criadas, una, la muchacha, estaba en relaciones íntimas con la familia Zornoza, y la otra era muy beata y en extremo preocupada por las cosas de conciencia. Esta fué la que habló la verdad, porque fué seguramente la que no se dejó sorprender por la familia de Amelia.

UNA CRIADA.

El señor Agente del Ministerio Público, Lic. Rodríguez Miramón, pidió se leyese lo que había declarado la criada

Susana Ortiz, porque, dijo el Agente "habla de un disgusto entre el procesado y la Sra. Zornoza."

A.—(A la testigo). Usted manifestó que había tenido sospechas de que Rode quería matar á su mujer.

T.—Por la compra de la pistola.

En estos momentos, el señor Juez abandonó la audiencia y entró á sustituirlo el señor Secretario Francisco Noriega y Sámano.

MAS PREGUNTAS.

El señor Juez agotó casi las preguntas que yo pensaba hacerle, de manera que poco es lo que me falta saber de la testigo. ¿Es cierto que llevó usted á sus hijas á un baile de máscaras y que allí bailaron con su hermano y un amigo?

T.—Sí, es cierto; querían saber cómo era un baile y por eso las llevé. Pero allí bailaron con un amigo, nos acompañó el Sr. Lizaliturri.

El Sr. Prida.—Tengo que hacer algunas preguntas á la testigo; pero como este interrogatorio será largo, y la Sra. de Zornoza está cansada, me parece, salvo el mejor parecer del señor Presidente, que su Señoría se dignara diferirlo.

J.—La testigo será quien lo decida. (A ella) Sra. Zornoza: ¿está usted dispuesta á responder á las preguntas de la defensa?

—Sí, señor, nada más quisiera sentarme.

J.—Muy bien, siéntese usted.

SIGUE EL INTERROGATORIO.

D.—(A la testigo). ¿Su hija de usted, Elisa Zorroza, vino de San Luis Potosí á México acompañada de alguna persona?

T.—Sí.

D.—¿Con quién?

T.—No sé.

D.—¿Es casada?

T.—Sí, con Guadalupe Martínez.

D.—¿Fué á vivir inmediatamente á la Calle de Betlemitas?

T.—Nó. Despnes fué á Betlemitas, cuando tenia que curarse.

D.—¿Allí vivia con un primo que la cuidaba, Don Angel Carpio?

T.—Sí.

D.—¿De dónde era Don Angel Carpio?

T.—De San Martín Texmelucan.

D.—¿En aquella casa conoció la testigo á Rode y éste á Amelia?

T.—Sí.

D.—¿Fuéron á pedir informes á alguna persona sobre la conducta de Rode?

T.—Sí, porque decían que era loco. La Sra. Vidala Blanco le dió buenos informes de Rode á mi hija Pilar; pero le dijo que su escasez de recursos había hecho sufrir en extremo á la primera mujer del procesado. La testigo, al declarar sobre este punto, relató un incidente que acaeció entre Rode y Amelia á causa de un retrato de la primera mujer del procesado. Rode quería romperlo, y Amelia lo impidió, diciéndole: "era muy buena, no lo rompas." Entonces la testigo afirma que su hija Amelia le contó que Rode había dicho que su primera mujer era una prostituta.

D.—Para ir por partes, léase la declaración de la Sra. Blanco. (La Secretaria leyó).

D.—Véase cómo resulta contradictoria con lo que dice el proceso.

La testigo afirmó, además, que la Sra. Zornaza le había contado que hubo necesidad de prestarle á Rode 100 pesos para que tuviera para los gastos de entierro de la primera esposa. (Tanto el defensor Prida, como el procesado

hicieron aclaraciones respecto á este punto, aludiendo á la cantidad de dinero que prestó el Señor Canonigo Lara).

D.—¿El Sr. Zornoza trabaja en algo?

T.—No, señor.

D.—¿Tiene rentas?

T.—Sí, las tiene en España; parte de sus bienes los hemos vendido y con el resto pasamos la vida y nos mantenemos.

A nuevas preguntas del Sr. Prida, respondió la testigo; que vivió su familia en la Tlaxpana, donde el Sr. Moreno no les cobraba la pieza. Confesó, además, que el día del matrimonio civil de Rode, hubo un disgusto en la casa de ella con un Sr. Rojas, el cual vivía hacía dos años con la familia. El defensor dijo que, por haber muerto el Sr. Carpió, no sería posible interrogarlo. La testigo dió después los siguientes datos: que cuando se casó Rode vivían en la Tlaxpana; que algún tiempo habitaron en Chapultépec, donde el Sr. Rode les daba la pieza; que mandó á Lola Zornoza á la casa de los cónyuges, porque tenía noticia de las inmoralidades de Rode. La misma Lola le dió parte al Sr. Briseño de muchas inmoralidades.

D.—¿Tenía más confianza su hija de usted en el Sr. Briseño que en usted?

T.—Sí.

D.—¿Sus hijas decían malas palabras?

T.—Nunca. Eso dijo aquí un señor: que lo pruebe, que me lo pruebe á mí, porque vienen á calumniarme.

J.—Ya será eso en el careo.

La Sra. de Zornoza afirmó que Rode les manifestó que estaba pobre, y en efecto, ni zapatos tenía, porque si tenían zuala los que llevaba, sólo lo sabía el suelo. Afirmó que Rode pensaba cogerse la colegiatura de un joven, según le refirió á la testigo, Amelia Zornoza. Después de algunas otras pre-

guntas relativas á la solicitud del divorcio, á petición del Sr Prida se suspendió la audiencia.

MAYO 14 DE 1891.

“El procesado Enrique Rode suplica atenta y encarecidamente á los señores representantes de “El Universal,” “El Diario del Hogar,” “El Correo Español,” “El Tiempo” y “La Patria,” en su jurado, le concedan el honor de una entrevista á las dos de la tarde del día de hoy, en la salita de veredictos, por tratarse de un asunto de la mayor gravedad y por cuya benevolente deferencia les quedará reconocido el procesado
Enrique Rode.”
